



VIII CONGRESO FETEIA

madrid 2014 ♦ 16,17,18,19 de octubre

"El mejor camino en manos de un experto"

Reunidos en Madrid, los participantes en el VIII Congreso de la Federación Española de Transitarios, Expedidores Internacionales y Asimilados FETEIA-OLTRA, Organización para la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera, y en el convencimiento de que para el comercio internacional, tal como dice el lema del Congreso, el mejor camino está en manos de un experto, adoptan y hacen públicas las siguientes

CONCLUSIONES

1. Mostrar satisfacción por la ponderación y reconocimiento que la Ministra de Fomento ha hecho sobre la figura y actividad del transitario, calificándolo como "arquitecto del transporte y la logística internacional."
2. Pese a que la nueva Ley de Navegación Marítima no satisface plenamente las aspiraciones de los transitarios, FETEIA-OLTRA reconoce que la innovación sobre la jurisdicción competente en materia de resolución de conflictos internacionales constituye un efectivo avance que habrá de permitir que los transitarios no tengan que litigar ante jurisdicciones extranjeras.
3. Valorar muy positivamente los resultados de la "Encuesta El Transitario en España 2013" en la medida que refleja la realidad del sector y la versatilidad de las empresas transitarias para adaptarse a las necesidades y contingencias de un mercado en constante evolución y volatilidad.
4. Exteriorizar un profundo malestar en relación al Real Decreto 285/2014, que modifica el Real Decreto 335/2010 sobre la representación aduanera, en tanto que desconoce los derechos de los transitarios en orden a la representación aduanera y privilegia, sin justificación, a ciertos representantes aduaneros respecto a otros.

5. Confiar, de acuerdo con la información facilitada por la Directora General del Departamento de Aduanas, en la pronta puesta en marcha de la llamada "ventanilla única", ya que la misma, como ha manifestado la Ministra de Fomento, es un instrumento indispensable para dotar de mayor fluidez al comercio internacional del que en buena parte depende y seguirá dependiendo el futuro económico del país.
Como ha reconocido la Directora General del Departamento de Aduanas e IIEE, ésta fue una propuesta de FETEIA-OLTRA en el VII Congreso en Cádiz.
6. Dejar constancia de que la entrada en servicio de las infraestructuras correspondientes a los corredores ferroviarios constituye una herramienta muy necesaria para superar la situación periférica en que se encuentran nuestras empresas con respecto a la mayoría de las ubicadas en el resto de la Unión Europea, con la consiguiente repercusión en los intercambios internacionales de mercancías.
Y dejar constancia también de la satisfacción de la Federación en cuanto al impulso por parte de Puertos del Estado y del Ministerio de Fomento a los accesos viarios y ferroviarios a los puertos.
Reiteramos la importancia de la conexión ferroviaria Algeciras-Bobadilla.
7. Reiterar que la formación sigue siendo la gran apuesta de la Federación y el vehículo apropiado para el acceso de nuevas generaciones a la actividad transitaria, así como para la mejora y perfeccionamiento de quienes actualmente se hallan en el ejercicio de la mencionada actividad.
8. En cuanto al futuro de la actividad, constatar la importancia de facilitar iniciativas que permitan aumentar el tamaño de nuestras compañías, la presencia en los nuevos mercados emergentes, apostar por la multimodalidad y el transporte multiformato, la especialización y el valor añadido de nuestra actividad.
9. Finalmente, felicitarnos por la aceptación por parte de la Directora General del Departamento de Aduanas e IIEE, a la propuesta formulada por nuestra Organización en el sentido de crear un grupo de trabajo entre los representantes de los operadores y la Administración para analizar el Plan de acción de la UE para el 2020 publicado recientemente por la Comisión Europea.